CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1100 – 12.01

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a notificar: Auto No. 177 - - de fecha 19 AGO 2025 por medio del cual se liquidan las costas dentro del proceso de cobro coactivo seguido por **CORPAMAG** contra la **EMPRESA AGUAS REGIONAL MACONDO S.A E.S.P.**

Sujeto a notificar: EMPRESA AGUAS REGIONAL MACONDO S.A E.S.P.

Fundamento del aviso: No ha sido posible establecer la dirección de la ejecutada.

Fecha de publicación:

EL SECRETARIO GENERAL

Hace saber que, mediante Auto No. _____del _____ la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, liquidó las costas dentro del proceso de cobro coactivo que se sigue contra la **EMPRESA AGUAS REGIONAL MACONDO S.A E.S.P.,** identificada con Nit. 900311176.

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente el acto administrativo en mención y en aplicación a lo dispuesto por el artículo 568 del Estatuto Tributario, se procede a realizar la Notificación por Aviso.

Del Auto a que se refiere el presente aviso se transcribe la parte resolutiva:

> ***"ARTÍCULO PRIMERO:*** *FIJAR la suma de* ***DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($16.500),*** *por concepto de costas procesales de la obligación base del proceso de cobro coactivo.*
> ***ARTÍCULO SEGUNDO:*** *Correr traslado de esta liquidación al deudor, por el término de tres (3) días hábiles para que formule objeciones sobre la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del CGP.*
> ***ARTÍCULO TERCERO:*** *NOTIFICAR este acto conforme a lo establecido en el artículo 565 del Estatuto Tributario.*
> ***ARTICULO CUARTO:*** *Contra el presente acto no procede recurso alguno, de conformidad con lo normado en el artículo 833 – 1 del Estatuto Tributario Nacional.".*

La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso

PAUL LAGUNA PANETTA
Secretario General

Proyectó: Sibil Rudas – Profesional SG
Revisó: Clarybet Hernández – Profesional SG
Expediente: 160/2019

1100 – 45

AUTO No 177 - 23

DE FECHA 19 AGO 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDAN LAS COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO SEGUIDO CONTRA AGUAS REGIONAL MACONDO S.A E.S.P., IDENTIFICADA CON NIT. 900.311.176"

El Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG, en uso de sus facultades delegatarias conferidas por la Resolución No 242 del 08 de febrero de 2024, expedida por la Dirección General, y

CONSIDERANDO

Que dentro del proceso de cobro coactivo seguido contra **AGUAS REGIONAL MACONDO S.A E.S.P.,** identificada con Nit. **900.311.176,** se profirió la Resolución No. 2673 del 22 de junio de 2022, por medio de la cual se ordenó seguir adelante la ejecución en contra del ejecutado en los términos del Auto No. 272 del 19 de diciembre de 2019, respecto a las facturas Nos. 2585 de 2012, 3453 de 2013, 4046 de 2014, 4556 de 2015 y 5248 de 2016, , por concepto de tasa por uso de agua, por valor total de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($3.897.828,96), más los intereses moratorios y gastos necesarios para el cobro de dicha suma.

Que a través de Auto No. 085 del 12 de julio de 2023, se liquidó el crédito al interior del presente proceso por valor de **SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($ 6.063.159,65),** liquidación que fue aprobada con proveído No. 050 del 8 de abril 2025, encontrándose pendiente elaborar la liquidación de costas, tal como lo ordena el artículo segundo de la Resolución No. 2673 del 22 de junio de 2022 y dando aplicación a los artículos No 446 del CGP y 836-1 del Estatuto Tributario Nacional, la cual se procede a realizar:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

CONCEPTO	No Oficio	VALOR ENVIO
CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL	1100-12.01-0149	$ 3.300 TEMPO EXPRESS
NOTIFICACIÓN POR CORREO INTERMUNICIPAL	1100-12.01-3840	$3.300 TEMPO EXPRESS
NOTIFICACIÓN POR CORREO INTERMUNICIPAL	1100-12.01-3119	$3.300 TEMPO EXPRESS
NOTIFICACIÓN POR CORREO INTERMUNICIPAL	E2021531002018	$3.300 TEMPO EXPRESS
NOTIFICACIÓN POR CORREO INTERMUNICIPAL	1100-12.01-3840	$3.300 TEMPO EXPRESS
TOTAL		**$16.500**

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1100 – 45

AUTO No 177---.

DE FECHA 19 AGO 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDAN LAS COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO SEGUIDO CONTRA AGUAS REGIONAL MACONDO S.A E.S.P., IDENTIFICADA CON NIT. 900.311.176"

TOTAL COSTAS..... $16.500

Que con base a lo anterior, el Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG -.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR la suma de **DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($16.500),** por concepto de costas procesales de la obligación base del proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Correr traslado de esta liquidación al deudor, por el término de tres (3) días hábiles para que formule objeciones sobre la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del CGP.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR este acto conforme a lo establecido en el artículo 565 del Estatuto Tributario.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente acto no procede recurso alguno, de conformidad con lo normado en el artículo 833 – 1 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAUL LAGUNA PANETTA
SECRETARIO GENERAL

Proyectó: Daniel Aaron – Contratista SG
Revisó: Sibil Rudas – Profesional SG
Revisó: Clarybet Hernández – Profesional SG
Expediente: 160/2019